

LA CULTURA AMBIENTAL Y SU DIMENSIÓN ÉTICA

Dr. C. Noralis Columbie Puig

Profesora de Filosofía y Problemas sociales de la ciencia y la tecnología.
ISMMM. Dr. Antonio Núñez Jiménez. Municipio Moa.
Cuba

ncolumbie@ismm.edu.cu

Lic. Nancy Almaguer Laurencio

Profesora de Economía y Teoría sociopolítica.
ISMMM. Dr. Antonio Núñez Jiménez. Municipio Moa.
Cuba

nalmaguer@ismm.edu.cu

Resumen:

Las problemáticas ambientales se han agudizado en las últimas décadas debido al progresivo y evidente deterioro del entorno natural, cuya causa fundamental ha sido la acción del hombre. En este sentido, la cultura ambiental debe constituir concepción básica y punto de partida para favorecer una relación positiva entre el hombre, la naturaleza y la sociedad.

Esta cuestión precisa, por tanto, de la integración de la sociedad en aras del logro de una nueva conducta a favor del medioambiente, ello permitirá minimizar los efectos causados por el hombre organizado en sociedades y gobiernos diversos, abanderados de los desarrollos tecnológicos y aparentemente inconscientes de ello.

Por tanto, este trabajo apunta a reforzar el papel de la cultura ambiental y su dimensión ética como una herramienta necesaria para encauzar la relación entre el hombre y el medioambiente, perspectiva que contribuye a crear una realidad diferente del mundo actual.

Palabras clave: crisis ambiental, ética ambiental, cultura ambiental, ecología profunda, ecología social, ecofeminismo.

Introducción

El ser humano en el transcurso del tiempo ha protagonizado una desmedida y anárquica explotación de todos los recursos naturales, lo que ha desembocado

en una crisis ambiental. La desesperanza ante una problemática tan compleja invade al mundo, por lo que se hace visible establecer una adecuada comunicación que propicie el diálogo y al mismo tiempo, contribuya a la formación de una cultura ambiental que proteja la casa de todos.

La especie humana va camino a la desaparición influenciada por la arbitrariedad de un gran número de hombres que en su afán por el enriquecimiento no han podido poner freno a su conducta irresponsable y desmedida ante las riquezas naturales. Una interesante conexión al reflexionar acertadamente sobre lo impredecible que se hace el destino de los seres humanos existe en estudiosos del tema, tales como: Morin (1992), Leff (1994), Valdés (2007), entre otros.

Las peculiaridades culturales de los hombres, sus hábitos, sus costumbres, patrones de conductas y sistemas de valores, se deben conocer a fondo para facilitar la toma de conciencia ante la problemática ambiental existente, la que debe convertirse en una preocupación constante de todos; esta será la única salida ante el holocausto que vive hoy la humanidad.

En este sentido, es válido reconocer que la crisis ambiental se torna al mismo tiempo, en una crisis social y económica provocada por el modelo de desarrollo productivo tecnológico y hegemónico que se basa en la lógica de la explotación y del mercantilismo, este modelo de desarrollo actual va contra los principios de la vida.

Con respecto a lo planteado anteriormente Galano (2005:1) expone que la crisis ambiental "(...) es una crisis de civilización. Es la crisis de un modelo económico, tecnológico y cultural que ha depredado a la naturaleza y negado a las culturas alternas. El modelo civilizatorio dominante degrada el ambiente, subvalora la diversidad cultural (...) mientras privilegia un modo de producción y un estilo de vida no sustentables que se han vuelto hegemónicos en el proceso de globalización. (...) se hace imperioso sacudir el yugo impuesto por el conocimiento omnipotente y occidental céntrico, macerado en el Paradigma Simplificador, expresión del pensamiento científico de la Modernidad y su racionalidad instrumental".

Por tanto, es evidente, que estamos en presencia de una crisis generalizada que abarca todos los órdenes de la vida: económico, cultural, científico, educativo, ético, moral y socio-político, donde surge, como principal reto crear una verdadera cultura ambiental, sustentada en nuevas concepciones: filosóficas, epistemológicas, axiológicas, cosmovisiva, etc., vía precisa para crear una concepción en los seres humanos sobre el respeto por la naturaleza y el interés por producir sobre base sustentable para el presente y el futuro.

Desarrollo

Una aproximación a la problemática ambiental y su creciente agudización, muestra su incidencia en la sociedad. Es necesaria una concientización planetaria, antes de que sea demasiado tarde, en este sentido, la cultura juega un papel constructor. En la actualidad, existen múltiples definiciones en torno al concepto de cultura. Desde el surgimiento de las primeras civilizaciones, esta, se ha ido transformando y se ha ligado, cada vez más, al empeño por explicar la vida y la evolución de la humanidad.

La cultura, junto al crecimiento económico, el equilibrio ecológico y el progreso social se consideran pilares de la sostenibilidad, además, el progreso hacia una sociedad sostenible se produce de una manera más segura si la cultura se incluye como uno de los requerimientos fundamentales.

Por ello, al realizar un análisis del término cultura, es válido resaltar que dicha categoría es retomada en disímiles investigaciones por especialistas de las diferentes ramas del saber; Roa (2001) la define como: “(...) todo lo que el hombre ha creado con su propio esfuerzo, todo lo que lleva la impronta de su voluntad creadora, desde un hacha de piedra, una doctrina de la conducta y un poema lírico hasta una nevera eléctrica y una pila atómica”.

Los elementos anteriores muestran el nivel de desarrollo alcanzado por la humanidad, productos culturales, tanto materiales como espirituales que evidencian las principales demandas de los hombres en cada época, actividad que ha sido desarrollada a partir de su relación directa con la naturaleza.

La cultura es toda creación humana en tanto conjunto de realizaciones materiales y espirituales en las que se objetiviza su forma peculiar de actividad;

lo que comprende los saberes, destrezas, procedimientos, modos de actuación y resultados que se obtienen en el proceso de transformación de la realidad.

El concepto de cultura coincide con algunos de los elementos que han sido brindados por otros investigadores a lo largo de la historia. Ejemplo de esto lo constituyen las definiciones de Burnett (1871), Rodríguez (1989), Guadarrama (1990), Pupo (2008), entre otros. Las cuales evidencian que no es solo la síntesis de procesos biológicos, sino una herencia socio-cultural representada por tecnología, organización de procesos de producción y reproducción, elementos cognoscitivos y simbólicos. De esta forma se puede decir que es la huella del hombre sobre la tierra y es el resultado de su esfuerzo por dominar la naturaleza.

Por tanto, el estudio realizado en esta dirección, ha permitido un acercamiento, además, a la cultura ambiental, definida como "(...) la postura que los seres humanos adoptan para promover y establecer las relaciones con su medio ambiente, la cual permite un pensamiento que se preocupe por el mejoramiento de la calidad de vida; es decir, relaciones que estén dirigidas a la orientación de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales" (Columbié: 2012).

La anterior definición, contiene en sí, una determinada forma de pensar y actuar sobre el medioambiente, establece además, a ambos elementos hombre-naturaleza en profunda unidad dialéctica, con el fin de crear un nuevo saber y de percibirlo en toda su riqueza. Se fomenta con esta definición la orientación hacia una economía sustentable, equitativa, políticamente idónea, donde se manejan los elementos éticos, políticos, jurídicos, etc.

En este sentido, la ética ambiental como dimensión de la cultura ambiental juega un papel primordial porque desde ella podemos encontrar una respuesta que pueda explicar los problemas ambientales que enfrenta hoy la sociedad.

Los principios de la ética ambiental¹ apuntan al valor moral de la responsabilidad²; además de la disposición que se debe tener para identificarse

¹ Los principios de la ética ambiental según López (2007) tienen que ver con el valor moral de la solidaridad y otros valores humanos como la justicia, altruismo, etc.; además de la disposición que se debe tener para identificarse con los intereses de los demás y atender como propias las necesidades de las generaciones futuras.

² La responsabilidad conlleva a la valoración, la jerarquización de valores y el autoexamen del sentido de lo debido. Ferrer (2010) al respecto plantea que "Desde lo jurídico y lo administrativo entraña obligación de responder a los actos propios o de otros. En su acepción ética la responsabilidad es la base para la elección moral principalmente en situaciones de alta conflictividad o posibilidades de decisiones alternativas". El concepto de responsabilidad ha sido

con las problemáticas ambientales existente en la época actual y atender como propias las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

La ética proviene según Aristóteles de etnos (costumbre), es una rama de la filosofía cuyo objeto de estudio es la moral, entendida esta como el conjunto de normas, usos que el hombre percibe como obligatorias en la conciencia; es objeto de la ética su estudio.

En esta dirección, el prestigioso investigador cubano López (1995) apunta que la moral es entendida "(...) como una forma específica de conciencia social constituida por un conjunto de normas, principios, valores, cualidades, ideales que tienen como objetivo fundamental regular la conducta de los hombres en una sociedad determinada con la finalidad de alcanzar cierta coherencia social"

La moral es un tipo de conducta, la ética es una reflexión filosófica acerca de la moral, desde el punto de vista de la moral, hay que tomar una decisión práctica; desde el punto de vista de la ética, ha de formarse la conciencia en el hábito de saber decidir moralmente. En ambos casos, se trata de una tarea de fundamentación moral.

Desde este punto de vista, la ética ambiental responde al desafío existente en el mundo actual, porque la degradación ambiental afecta a todos por igual, esta dimensión potencia que se conozcan las normativas para trazar los límites de la moralidad, fundamentando la necesidad de que los seres humanos actúen de un modo ambientalmente correcto.

La problemática ambiental gira alrededor de la cuestión ética y al respecto plantea Valdés (2005) que una de las formas de vencer la crisis ambiental "es tomar las banderas de la ética, que posibilitará un proceso de concientización en toda la humanidad. Recabamos de una ética inteligente, prudente, orientada hacia la justa medida en relación con las circunstancias históricas, técnico-científicas y sociales. Necesitamos una ética global que analice el comportamiento moral del hombre, la doctrina filosófica de los valores y normas que han de regir nuestros proyectos y acciones".

analizado por el filósofo alemán Hans Jonas, conocido fundamentalmente por su valiosa obra "(El principio de la responsabilidad: ensayo de una ética para el futuro)". El trabajo de este pensador se centra en los problemas éticos y sociales creados por la tecnología, para ello formula un nuevo y característico principio supremo moral: "Actuar de forma que los efectos de tu acto sean compatibles con la permanencia de una vida humana genuina". Sus esfuerzos han estado encaminados a demostrar que la supervivencia humana depende de los esfuerzos que pueda realizar para cuidar el planeta asegurando un futuro para las próximas generaciones.

Por ello, al buscarse alternativas que contrarresten la crisis ambiental, se hace determinante el análisis de la ética ambiental, valorada como uno de los problemas de mayor importancia en este nuevo siglo.

La ética ambiental está relacionada con la reflexión filosófica que enraízan posturas del hombre en relación con su cultura y con su medioambiente, permite desarrollar acciones de sensibilización para erradicar las problemáticas presentes. Desde las diversas ciencias se buscan soluciones a la crisis ambiental que trascienden a todos los niveles, en este sentido la ética no queda atrás.

La dimensión ética en la formación de una cultura ambiental por sí sola no puede resolver todos los problemas que se presentan en el tema objeto de análisis, aunque defender a la naturaleza significa: favorecer y desarrollar una conciencia moral crítica con respecto a los males que amenazan al planeta.

Se necesita por tanto, una relación positiva entre los hombres y la naturaleza donde florezcan los valores humanos y se le preste atención priorizada a la forma en que interactúa con ella, de tal manera que sus acciones no sean destructiva construyéndose la posibilidad futura de vida para la humanidad.

Esto significa entre otras palabras que los animales, las plantas, el medio natural en general, necesitan el respeto de los seres humanos. En este proceso la cultura ambiental no solo debe permitir el conocimiento de las causas y fenómenos que condicionaron la vida en el planeta, sino también, debe formar al individuo para la preservación de la existencia en general.

La conducta de los seres humanos siempre estará, por tanto, mediatizada por los valores ambientales, la que debe poseer como condición fundamental, la conservación y protección del medioambiente para el desarrollo favorable de la vida social y natural desde diferentes posiciones.

En este sentido, el tratamiento de los problemas medioambientales se ha hecho evidente, por lo que han surgido diferentes tendencias como la ecología profunda, la ecología social y el ecofeminismo que conducen al surgimiento de una ética ambientalista, las que indudablemente han aportado elementos de valía teórica a la investigación y retomadas para analizar las visiones que se tienen alrededor de la problemática ambiental.

Con este objetivo se valoran los argumentos centrales de las demandas a los seres humanos expuestos en la Plataforma de la Ecología Profunda considerada como su corazón, reconocidas además como principios no técnicos que directamente nos llevan al planteamiento de una determinada ética ecológica que se convierte en el punto de partida para el surgimiento de una conciencia medioambiental que sirve de referencia cognitiva–valorativa en la formación de un comportamiento socialmente responsable.

Estos expresan que el bienestar y el florecimiento de la vida humana y no humana sobre la tierra tienen valor propio (estos valores no dependen de la utilidad que tiene el mundo no humano para los propósitos humanos). Es decir, se rechaza al antropocentrismo que representa el prejuicio arraigado en la sociedad moderna de que el resto de la naturaleza está legalmente disponible para cualquier uso que los seres humanos quieran o deseen con ella.

Tal rechazo constituye una reafirmación de que la vida humana o no humana debe florecer; el triunfo ideológico del industrialismo radica en que toda naturaleza no humana se considera solo un recurso para el hombre, pero en contraposición a ello surge la idea de que los seres humanos no son la única parte valiosa de la naturaleza y es la percepción decisiva a partir de lo cual surge la ecología profunda.

Coincidimos con que somos una especie más y cada una posee su propia excelencia particular, apreciación de la riqueza en la diversidad, donde los seres humanos no tienen derecho a reducir esta riqueza salvo para satisfacer sus necesidades vitales. Se solicita de la humanidad la transformación ideológica para apreciar principalmente la calidad de vida y no la adhesión a un nivel de vida cada vez más elevado. Un elemento importante de la ecología profunda lo constituye la necesidad de desarrollar un modelo de vida en comunidad con la naturaleza. Con ello aparece el tema de la necesidad de formar un sistema de valores que fundamente una relación que reconozca los valores intrínsecos de la naturaleza, más allá de su exaltada función utilitaria como eterna fuente de riquezas para el reino humano, la visión clásica de la modernidad.

Por otro lado, el ecofeminismo como parte del movimiento ambiental nos ha ofrecido la visión que se ha tenido con respecto a la mujer como sujeto pasivo

dedicada al mantenimiento de la procreación humana y dedicada al desarrollo de las actividades hogareñas, donde el hombre impone su voluntad de dominio sobre ella y también sobre la naturaleza, vista como objeto pasivo de su posesión cuando realmente "(...) la naturaleza es sujeto de valores al igual que todo los seres vivientes" (Valdés: 2005).

Además, la valía teórica del ecofeminismo para la investigación no está centrada en el reconocimiento solamente de ser un movimiento por la liberación de la mujer. Su importancia va más allá de llevar a las mujeres a su justo lugar en la sociedad. Se pretende con este movimiento, como plantea la Dra. Célida Valdés Menocal, el desarrollo de una cultura ambiental que rechace la fragmentación y se logre la identidad hombre-mujer y hombre-mujer-naturaleza.

La ecología social a diferencia de las demás formas adquiridas por los movimientos medioambientales intenta ir a las bases de la dominación del hombre sobre la naturaleza con la convicción de que las mismas causas que provocan la dominación del hombre por el hombre y de otras formas de dominación, actúan como causas de la degradación ambiental.

Para los ecólogos sociales el problema consiste en buscar la libertad no solo en la fábrica, sino también en la familia; no sólo en los aspectos materiales de la vida, sino también en los espirituales. Evidentemente, tanto la ecología profunda, como el ecofeminismo y la ecología social, promueven un nuevo tipo de saber ambiental y una ética ambientalista que pone énfasis en el respeto al mundo no humano. Es decir, un respeto hacia la naturaleza que en su integridad es defendido por los movimientos ambientalistas mencionados anteriormente.

Conclusiones

- La ética ambiental contribuye al conocimiento de los modelos correctos del deber ser del ciudadano, la formación de actuaciones permite poner en práctica las formas correctas de conducirse hacia el medio socio-natural.

- Si se profundiza en el análisis del problema de la relación de lo natural y lo social en el hombre, a partir de la comprensión de su esencia social, se favorece el entendimiento de la relación hombre-naturaleza- sociedad, que como problema teórico y práctico debe ser tratada con profundidad por la condición medioambiental del mundo actual.
- En medio de la diversidad de pensamiento, identidades, gobiernos y maneras de gobernar, economías, entre otras cuestiones, la cultura ambiental y su dimensión ética ha de ser extendida y entendida, como una herramienta importante para la solución de la crisis ambiental.

Referencias bibliográficas

1. COLUMBIÉ, N. Propuesta teórica para la formación de una cultura ambiental desde un enfoque complejo en comunidades. Editorial universitaria. ISMMM, 2013.
2. GALANO, C. "Taller Preparatorio del 1er. Seminario nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable". Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable. Uruguay, 2005.
3. HORKHEIMER.M. Teoría crítica. [en línea]. Madrid: Amorrortu. 2003. [Consultado: 14 de marzo de 2012]. Disponible en: <<http://es.wikipedia.org>>.
4. LEFF, E. Ciencias sociales y formación ambiental. México: siglo XXI editores, UNAM, PNUMA. 1994.
5. LÓPEZ, L.R. (comp.). Ética y sociedad. La Habana: Editorial Félix Varela, 2002. 2 t.
6. ROQUE, M. "Educación ambiental". Revista Educación, enero-abril, 2006, #117.
7. ROQUE, M. Conferencia magistral. "Una concepción educativa para el desarrollo de la cultura ambiental desde una perspectiva cubana". IV

Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. La Habana, 6 de junio 2003.

8. VALDÉS, C.; SANCHEZ, R. Ética, política y cultura desde Cuba. Doctorado Interinstitucional en Derecho. Universidad de La Habana, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Impreso en México, 2005.